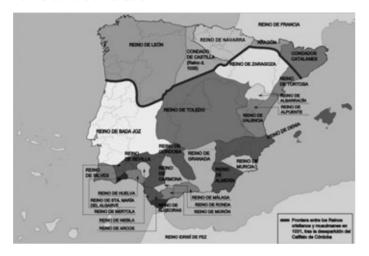
## VI DE CASTILLA Y LEÓN

Por Benjamín de Castro Herrero

su padre, el Condado de Castilla, elevado a categoría de reino, y las parias sobre el reino taifa de Zaragoza.

• A su hermano Alfonso, el favorito de su padre, le correspondió el Reino de León que llevaba incorporado el título de emperador y los derechos sobre el reino taifa de Toledo.



- A su hermano García le correspondió el Reino de Galicia creado a tal efecto y los derechos sobre los reinos taifas de Sevilla y el Badajoz.
- A su hermana Urraca le correspondió la ciudad de Zamora, con título real y las rentas de ciertos territorios.
- A su hermana Elvira la ciudad de Toro, también con título real y unas rentas adecuadas a su categoría

El reparto de la herencia entre todos los hijos de Fernando I nunca satisfizo a Sancho, que siempre se consideró como el único heredero legítimo, por lo que inmediatamente se movilizó para intentar hacerse con los reinos que habían correspondido a sus hermanos en herencia. y al fallecer en 1067 la reina Sancha se iniciaron las disputas con su hermano Alfonso, al que se enfrentó el 19 de julio de 1068, en Yantada en un "Juicio de Dios" en el que ambos hermanos pactan que el que resultase victorioso obtendría el reino del derrotado. Aunque Sancho venció, Alfonso no cumplió con lo acordado a pesar de lo cual las relaciones entre ambos se mantienen como demuestra el hecho

de que Alfonso acudiera, el 26 de mayo de 1069, a la boda de Sancho con una noble inglesa llamada Alberta y donde ambos decidieron unirse para hacerse con el reino de Galicia que le había correspondido al menor de los hijos García. Es de notar que el caballero que representó al rey Sancho II en el "Juicio de Dios" fue Rodrigo Díaz de Vivar, conocido más tarde como "El Cid Campeador" nombrado su alférez mayor nada más acceder al trono de Castilla.

Unidos ambos hermanos entran en Galicia destronando a su hermano García y declarándose ambos reyes de Galicia. García fue encarcelado en Burgos y posteriormente desterrado al reino de taifa de Sevilla.

Tres años duró la tregua entre Sancho y Alfonso que fue rota cuando Sancho, que no renuncia al reino de León, que entre otras cosas llevaba aparejado el título imperial, marcha contra su hermano con un ejército al mando de su brazo derecho el Cid que derrota al ejército leonés en la batalla de Golpejera en 1072. Sancho entra en León y se proclama rey de León el 12 de enero de 1072 con lo que vuelve a unificar en su persona el reino que su padre había dividido.



Alfonso fue hecho prisionero y encarcelado en Burgos, pero la mediación de su hermana Urraca hizo que le permitiera instalarse en el Monasterio de Sahagún, donde se le rasura la cabeza y se le obliga a tomar la casulla, pero con la ayuda del abad y





C/. Caño Grande, 16 Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

